

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE
ESDEFENSE S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día 30 de marzo de dos mil dieciocho, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la la Av. Gral. Ignacio de Veintimilla E 9-26 y Leonidas Plaza, edificio Uziel, piso 6, oficina 604, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 233 en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente manera:

Nombre de los accionistas	Capital Pagado
Diego Fernando Prado Moncayo	US \$ 66,280.00
Cecilia Raquel Jácome Chamorro	US \$ 1,720.00
Total:	US \$ 68,000.00 = 100%

Los accionistas presentes, que así representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, reunirse en Junta General Universal, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución acerca del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución acerca del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y resolución acerca de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento y resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2017.
5. Conocimiento y resolución acerca de la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.
6. Conocimiento y resolución acerca de las declaraciones sustitutivas y rectificatorias de los balances de los años 2013, 2014, 2015 y 2016.

A petición de los presentes, preside la reunión la accionista Cecilia Raquel Jácome Chamorro; y, actúa en secretaría el accionista y Gerente General en funciones prorrogadas, Diego Fernando Prado Moncayo, se instala la reunión y se somete a consideración el único punto del orden del día.

1. Conocimiento y resolución acerca del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de la lectura, la accionista Cecilia

Raquel Jácome Chamorro mociona la aprobación de dicho informe, para lo cual solicita se proceda a la votación respectiva.

Realizada la votación correspondiente, se obtienen los siguientes resultados:

A favor de la moción:

Nombre del accionista	Total de Acciones	Votos	Porcentaje
Diego Fernando Prado Moncayo	66,280	66,280	97.47
Cecilia Raquel Jácome Chamorro	1,720	1,720	2.53
TOTAL:	68,000	68,000	100

RESOLUCION.- Con estos resultados, la Junta General resuelve por unanimidad, aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

2. Conocimiento y resolución acerca del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Presidencia otorga la palabra al Comisario de la compañía, señora Patricia Vega Guillén, quien procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de la lectura, el accionista Diego Fernando Prado Moncayo mociona la aprobación de dicho informe, para lo cual la Presidencia solicita se proceda a la votación respectiva.

Realizada la votación correspondiente, se obtienen los siguientes resultados:

A favor de la moción:

Nombre del accionista	Total de Acciones	Votos	Porcentaje
Diego Fernando Prado Moncayo	66,280	66,280	97.47
Cecilia Raquel Jácome Chamorro	1,720	1,720	2.53
TOTAL:	68,000	68,000	100

RESOLUCION.- Con estos resultados, la Junta General resuelve por unanimidad, aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

3. Conocimiento y resolución acerca de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

La Presidencia da la palabra al Gerente General de la compañía, quien expone las principales cuentas del estado financiero. Posteriormente, la accionista Cecilia Raquel Jácome Chamorro, mociona la aprobación de los estados financieros., para lo cual la Presidencia solicita se proceda a la votación respectiva.

Realizada la votación correspondiente, se obtienen los siguientes resultados:

A favor de la moción:

Nombre del accionista	Total de Acciones	Votos	Porcentaje
Diego Fernando Prado Moncayo	66,280	66,280	97.47
Cecilia Raquel Jácome Chamorro	1,720	1,720	2.53
TOTAL:	68,000	68,000	100

RESOLUCION.- Con estos resultados, la Junta General resuelve por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

4. Conocimiento y resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el accionista Diego Fernando Prado Moncayo, y expone que en el ejercicio económico 2017, de acuerdo con los estados financieros presentados la compañía generó utilidad, a lo cual mociona que las mismas pasen a la cuenta de utilidades no distribuidas. Con la moción presentada, la presidencia solicita se proceda con la votación respectiva.

Realizada la votación correspondiente, se obtienen los siguientes resultados:

A favor de la moción:

Nombre del accionista	Total de Acciones	Votos	Porcentaje
Diego Fernando Prado Moncayo	66,280	66,280	97.47
Cecilia Raquel Jácome Chamorro	1,720	1,720	2.53
TOTAL:	68,000	68,000	100

RESOLUCION.- Con estos resultados, la Junta General resuelve por unanimidad, aprobar que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017, pasen a la cuenta de utilidades no distribuidas.

5. Conocimiento y resolución acerca de la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el accionista Diego Fernando Prado Moncayo, y mociona para la designación de Comisario de la compañía a la señora Patricia Vega Guillen, para el ejercicio económico 2018. Con la moción planteada, la Presidencia solicita se proceda con la votación que corresponde.

Realizada la votación correspondiente, se obtienen los siguientes resultados:

A favor de la moción:

Nombre del accionista	Total de Acciones	Votos	Porcentaje
Diego Fernando Prado Moncayo	66,280	66,280	97.47
Cecilia Raquel Jácome Chamorro	1,720	1,720	2.53
TOTAL:	68,000	68,000	100

RESOLUCION.- Con estos resultados, la Junta General resuelve por unanimidad, nombrar como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017, a la señora Patricia Vega Guillén.

6. Conocimiento y resolución acerca de las declaraciones sustitutivas y rectificatorias de los balances de los años 2013, 2014, 2015 y 2016.

Toma la palabra el accionista Diego Fernando Prado Moncayo, quien también se desempeña como Gerente General de la compañía, en funciones prorrogadas y expone que dentro del trámite del ejercicio de control ex post que realiza la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, al último aumento de capital realizado por la compañía, es necesario llevar a cabo las sustitutivas y rectificatorias que correspondan en los balances 2013, 2014, 2015 y 2016, para de esa manera rectificar los saldos de las cuentas de utilidades acumuladas y pérdidas de años anteriores, toda vez que las mismas presentan un error de arrastre y registro. A lo cual mociona la aprobación de la Junta General para realizar dicha rectificación. La Presidencia solicita se proceda a la votación respectiva.

Realizada la votación correspondiente, se obtienen los siguientes resultados:

A favor de la moción:

Nombre del accionista	Total de Acciones	Votos	Porcentaje
Diego Fernando Prado Moncayo	66,280	66,280	97.47
Cecilia Raquel Jácome Chamorro	1,720	1,720	2.53
TOTAL:	68,000	68,000	100

RESOLUCION.- Con estos resultados, la Junta General resuelve por unanimidad, aprobar la rectificación, a través de declaraciones sustitutivas y rectificatorias, de los balances 2013, 2014, 2015 y 2016, afectando a los saldos de las cuentas utilidades acumuladas y pérdidas de años anteriores.

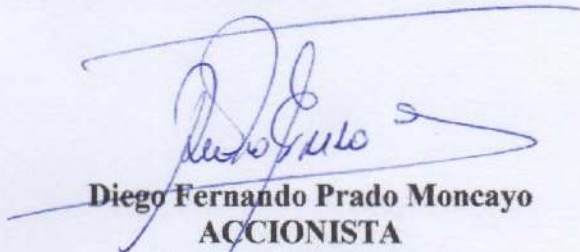
Finalmente la Junta General dispone que el Gerente General, en funciones prorrogadas, realice las gestiones necesarias para formalizar las resoluciones tomadas. Así mismo autoriza para que el Gerente General, suscriba cualquier documento o formulario necesario para que se lleve a cabo las resoluciones tomadas en la reunión.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los accionistas, quienes para constancia firman, por tratarse de una Junta General Universal.

Se levanta la reunión a las catorce horas treinta minutos del mismo día.



Cecilia Raquel Jácome Chamorro
ACCIONISTA
Presidente Ad - Hoc de la Junta



Diego Fernando Prado Moncayo
ACCIONISTA
Secretario de la Junta